

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ
Alcaldía
GWAC/REIG/FMGR /mqg

Aprueba Programa que indica.

SANTA CRUZ, 23 de Abril de 2018.

VISTOS :

El Memorandum N° 591 de fecha 23 de Abril de 2018, enviado por la Sra. Directora (S) de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la I. Municipalidad de Santa Cruz y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

Que, la directiva de Unión Comunal del Adulto Mayor tiene una duración de un período de 3 años que venció en el mes de Marzo de 2018, . Que es necesario reconocer el trabajo realizado al Directorio de UCAM periodo 2015-2018 en favor de los Adultos Mayores de la Comuna.

DECRETO EXENTO N° 1155

- 1.- Apruébese, el Programa denominado, “Reconocimiento mediante estímulos a la directiva período 2015-2018”, actividad que se realizará durante el mes de Mayo de 2018, después de una Sesión ordinaria del Concejo Municipal.
- 2.- El gasto que irrogue la actividad señalada anteriormente cárguese al Presupuesto Municipal vigente cuenta: 215-2401008001015. 0
- 3.- Forma parte del presente Decreto el programa oficial en el que se contemplan las actividades a desarrollar en la fecha indicada anteriormente.
- 4.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.



FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

c.c:

- Dideco
- Finanzas
- Transparencia
- Archivo (2) /